



DECRETO N° 1694.

CHIGUAYANTE, 13 JUL 2015

VISTOS :

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°65/2015, de fecha 18.02.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Programa denominado "PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA DE SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES" aprobado por Decreto Alcaldicio N°470 de fecha 20.02.2015; Decreto Alcaldicio N°1517 de fecha 19.06.2015, que aprueba bases y demás antecedentes; Licitación N°2771-28-L115, denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO PARA PROFESIONALES"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 02.07.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 02.07.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 02.07.2015; Oferta del proveedor: **JUAN BAUTISTA CALDERON**, Rut.8.292.312-8, por un monto total de **\$825.000.-** Exento impuesto; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación N°2771-28-L115, denominada "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULO PARA PROFESIONALES" a la Empresa: **JUAN BAUTISTA CALDERON**, Rut.8.292.312-8, por un monto total de **\$825.000.-** Exento impuesto.
- 2.- Destínese un servicio de arriendo de vehículo para profesionales a la Dirección de Des. Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.004.005 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/*9*/FEC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Des. Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 13 JUL 2015 HORA 13:25
 PROCEDENCIA Administración
 FIRMA 